

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

19305 Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación Barrio de San Roque.

Subtipo expediente.: Obras municipales.

Expediente número: 122/2010-5910.

Interesado: Ayuntamiento de Molina de Segura.

Asunto: Cuenta de liquidación definitiva de la U.E.1 del barrio de San Roque (ejecución de sentencia).

La Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2010, entre otros adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.E.1 Barrio de San Roque, Molina de Segura, en cumplimiento de la sentencia n.º 314 del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4, de fecha 4 de mayo de 2010, que declaraba nulo el acuerdo de Pleno de 2 de febrero de 2004.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 176.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Esta publicación servirá de notificación para aquellos interesados en el procedimiento que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiese podido practicar de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Molina de Segura, 4 de noviembre de 2010.—El Concejal de Obras e Infraestructuras, Daniel Soltero Chaves.